



JAVIER ALBERTO FUENTES DAZA

Abogado

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Diagonal 16 A N° 24-22 Valledupar – César
Carrera 64e # 86-70 Barranquilla - Atlántico
Celular: 323 519 9790

Correo: javierfuentesda@gmail.com



Señor(a)

JUEZ PROMISCUO DE PELAYA – CESAR

E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENOS

DEMANDANTE: MARINELA VERGEL CAÑIZARES C.C 1.065.885.330

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO DAZA GONZALEZ C.C 8.851719

RADICADO: 20550-4089-001-2020-00094-00

Cordial saludo,

En mi condición de parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito poner a su disposición la actualización de la liquidación de crédito, incluyendo **las cuotas adeudadas desde abril del 2021 hasta mayo del 2022.**

Cabe resaltar que los intereses de las cuotas de abril del 2021 se liquidan hasta el 31 de mayo del 2022 con el fin de hacer cierres mensuales de las mismas, las cuales se liquidan diariamente al 0,5%.

1. ULTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA AUTO 16 DE
SEPTIEMBRE DE 2021...\$ 5.666.713

ALIMENTOS		SALDO
Ultima liquidación de crédito aprobada		\$ 5.666.713
Títulos cobrados		\$ 3.266.713
Saldo pendiente		\$ 2.400.000



JAVIER ALBERTO FUENTES DAZA

Abogado

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Diagonal 16 A N° 24-22 Valledupar – César
Carrera 64e # 86-70 Barranquilla - Atlántico
Celular: 323 519 9790

Correo: javierfuentesda@gmail.com



2. ACTUALIZACIÓN CUOTAS DE ABRIL 2021 A 31 DE MAYO DE 2022.

VALOR CUOTAS VENCIDAS					\$ 9.000.000
FECHA INICIAL					01-abr-2021
FECHA FINAL					01-may-2022
DIAS DE MORA					395
2022	Abril	30-abr-2021	25,97%	29	\$ 186.000
	Mayo	31-may-2021	23,83%	31	\$ 182.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$ 176.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$ 182.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$ 182.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$ 176.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	31	\$ 181.000
	Noviembre	30-nov-2021	23,91%	30	\$ 177.000
	Diciembre	31-dic-2021	24,19%	31	\$ 185.000
	Enero	31-ene-2022	24,49%	31	\$ 187.000
	Febrero	28-feb-2022	25,45%	28	\$ 176.000
	Marzo	31-mar-2022	25,71%	31	\$ 197.000
	Abril	30-abr-2022	26,58%	30	\$ 197.000
	Mayo	31-may-2022	27,57%	1	\$ 7.000
VALOR CUOTAS VENCIDAS					\$ 9.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS					\$ 2.391.000
CUMPLEAÑOS DEL MENOR					\$ 150.000
GASTOS DE EDUCACION DEL MENOR					\$ 400.000
MUDA DE ROJA EN JUNIO Y DICIEMBRE					\$ 600.000
TOTAL A PAGAR					\$ 12.541.000

Bajo estos términos me permito poner a disposición la correspondiente actualización de la liquidación de crédito por un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS** (\$12.541.000)



JAVIER ALBERTO FUENTES DAZA

Abogado

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Diagonal 16 A N° 24-22 Valledupar – César
Carrera 64e # 86-70 Barranquilla - Atlántico
Celular: 323 519 9790

Correo: javierfuentesda@gmail.com



AMPLIACION Y/O DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES

Decretar el embargo y retención de los salarios devengados o por devengar cause el Señor **CARLOS ALBERTO DAZA GONZALEZ**, Como Intendente en uso de buen retiro de la Policía Nacional, correspondiente a la quinta 1/5 o las que se estime pertinente por parte del señor Juez, parte del excedente del salario devengado conforme los artículos 154 y 155 del Código Sustantivo Del Trabajo, reformados por los artículos 3° y 4° de la ley 11 de 1984. Sírvase señor juez mediante oficio, comunicar al pagador del demandado sobre la medida previéndole consignar a órdenes del juzgado cuenta de depósitos judiciales las sumas de dinero correspondientes.

Sírvase librar los oficios pertinentes.

Atentamente,

JAVIER ALBERTO FUENTES DAZA

C.C N° 1.065.661.131

T.P. N° 340222 del C.S.J